

# LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Santander: 7 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales. ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—A precios convencionales.

## CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 24 tomamos las siguientes noticias:

—La *Gaceta* de hoy publica un decreto del Ministerio de Hacienda prorogando la suscripción del empréstito. Dice así:

Artículo 1.º La suscripción al empréstito continuará abierta en la Península hasta el día 15 de Diciembre próximo venidero; haciéndose la liquidación de los intereses correspondientes á los valores que se admiten en pago, hasta el 24 de Noviembre, para igualar las condiciones de la suscripción, posterior á las de la verificada antes de esta fecha.

Art. 2.º Entre los valores admisibles con arreglo al decreto de 28 de Octubre, se entienden comprendidos todos los cupones y demás efectos que el Tesoro ha de pagar por causa del vencimiento del semestre corriente, incluso los que el Estado haya de adquirir, por resultar amortizados. Para facilitar esta última operación se anticipará el sorteo de dichos efectos.

Art. 3.º Serán admitidos sus bonos por todo su valor nominal, en pago de los bienes nacionales que se enajenen por el Estado, como especialmente afectos al pago de los intereses y amortización del empréstito, con arreglo al decreto de 28 de Octubre, y de los que puedan destinarse en adelante al mismo objeto.

Art. 4.º Los intereses correspondientes á los depósitos cuyas cartas de pago se apliquen á la suscripción por la totalidad del capital que representan, podrán abonarse en efectivo á los imponentes que lo soliciten, como se ha venido haciendo con las impositaciones renovadas.

Art. 5.º Cuando el importe de la carta de pago no componga un número completo de bonos, podrá el Go-

bierno dar al suscriptor, si este no abonase en metálico la diferencia, un resguardo por el importe de la misma. Estos residuos, acumulados hasta formar la cantidad necesaria, serán canjeables por títulos definitivos del empréstito, luego que se verifique la emisión de los mismos.

—Ayer se ha firmado el contrato entre el representante de la casa Rostchild y el ministro de Hacienda, sobre adquisición de títulos del 3 por 100 exterior, bastantes á producir la cantidad de 400 millones efectivos, con cuya suma se liquidarán las operaciones pendientes en París con garantía de efectos públicos, y se atenderá al pago del próximo semestre. En virtud de esta operación el gobierno rescata 600 millones de treses que estaban ignorados en Francia.

—Se cree que se llevará á cabo alguna reforma radical en la organización del ejército.

—El señor marqués de Novaliches ha entrado ya en el período de convalecencia. Personas que visitan con frecuencia al general en el vecino pueblo de Pinto, dicen que nada tendrá de extraño que pasado algún tiempo pueda el herido recobrar el uso de la palabra aunque ha perdido por completo la mitad de la lengua y hoy apenas puede hacerse comprender si no es por escrito.

—La *Discusion* de hoy publica los siguientes despachos telegráficos:

Valencia 22.—Al comité republicano federal de Madrid el de Valencia.

—En una reunion de 20,000 republicanos, despues de hablar Orense y Garrido, acordamos hacer saber al ministerio y á España entera, que no queremos otro gobierno que el republicano federal. La reunion ha desfilado con músicas, banderas y orden perfecto.—Guerrero.

Zaragoza 22, á las seis y treinta y un minutos.—Mas de 20,000 per-

sonas reunidas en el Campo del Sepulcro han proclamado, como la mejor forma de gobierno, la República.—El presidente de la reunion, Juan Pablo Soler.—El secretario, Calixto Ariño.

Alicante 23.—Recepcion de indecible entusiasmo á Emilio Castelar, al grito de ¡viva la República!—Reunion de 5,000 ciudadanos. Castelar ha pronunciado un discurso aplaudidísimo. La República ha sido unánimemente aclamada. General entusiasmo. Comuníquese á los demás periódicos republicanos.—Ramon Lagier.

Pamplona 22.—Reunido solemnemente el partido republicano, se adhirió con entusiasmo al manifiesto del de esa, y ofrece su decidida cooperación para defender la República democrático-federal. Comuníquese á los periódicos republicanos.—El presidente, Baldomero Navascués.

El comité republicano de Barcelona al de Madrid.—Gran manifestacion republicano-federal por mas de 60,000 ciudadanos, diez veces mas que los monárquicos.—Ambas á una misma hora, acudiendo á un mismo sitio, cruzándose por el camino. Orden republicano.—Entusiasmo indescriptible.—Autoridades aclamando al pueblo soberano; gran triunfo para nuestra causa.—Salud y fraternidad.—Publíquese en los periódicos.—Tutan, presidente.—Comité republicano de Barcelona al de Madrid.—Rectificación: ocho mil monárquicos y mas de 40,000 republicanos, segun imparciales.—Tutan.

Sanlúcar de Barrameda.—El comité electoral del partido democrático, en nombre de mas de 2.000 demócratas, protesta contra el acuerdo monárquico que aceptan los ciudadanos Rivero, Becerra, Martos y Pereira.—El presidente, José Benitez.—El secretario, Miguel Herrera.

Córdoba 22.—Al presidente del

comité democrático-republicano.—Ocho mil demócratas reunidos en sesion pública y al aire libre, en los llanos de la Victoria, saludan al comité republicano de esa que V. preside.—Francisco de Leiva.—Angel Torres.

Sevilla 22.—Presidente Comité republicano.—Los federalistas acaban de hacer una manifestacion pública á favor de esa forma de gobierno, en número de más de veinte mil personas, colocadas en perfecta formacion y con orden admirable y á presencia de un innumerable pueblo.—Salud á la democracia federalista española.—El presidente, Federico Rubio.

## CORREO ESTRANJERO

FRANCIA.—Escriben de París que en las reuniones del pabellon Rohan se ha acordado la creacion de tres periódicos, uno en París, otro en Madrid y otro en Bayona. El Sr. Hughelmann será el director del periódico de París.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 23.—Los rumores de modificación ministerial que han circulado estos últimos días no tienen fundamento. Hasta las próximas elecciones quedará el gabinete de las Tullerías tal como está constituido hoy.

El Sr. de Moustier, ministro de Negocios extranjeros, ha tenido dos entrevistas con la ex-reina doña Isabel de Borbon.

Berlin 23.—Los amigos del conde de Bismark han vencido en la cuestion ministerial, porque el rey Guillermo ha admitido la dimision de los dos ministros adversarios del conde.

— 583 —

Por fin, vencido por el número, escópesele la vida por veinte heridas y cayó á su vez murmurando:

—¡Ror Raul! ¡por Raul!

Entonces fué Santiago quien tuvo que hacer un supremo esfuerzo, y ya sobre un terreno sólido, se dispuso á correr con su preciosa carga. La barca estaba cerca; aquel era el único recurso de salvacion.

Pero los vencedores de Guillermo corrían tambien, y otros muchos, conocedores del terreno, saltaban de roca en roca, adelantándose á cortarle la retirada.

Hasta entonces las baterías sitiadoras les habian protegido con sus fuegos, pero ahora, encontrándose en medio de sus enemigos, ni Villars, ni Montpensier se atrevían á mandar hacer fuego.

Asistian, pues, mudos espectadores á esta horrible escena sin poder intentar nada contra sus enemigos, sino enviarles alguna embarcación tardía con arcabuceros á bordo.

Toda esta escena de muerte y desolacion habia pasado con la rapidez del rayo, porque apenas habia un cuarto de hora que

— 586 —

Allí estaba; en aquel lecho, herido por tantos reyes, habian depositado á Raul.

El comendador habia comprendido toda la importancia de semejante captura, no solamente bajo el punto de vista político, sino como en breve veremos, bajo el punto de vista de su interés particular.

¿Quién velaba al herido en aquella mansion enemiga sobre aquel lecho real?

¿Quién vendaba sus heridas!

Crisóstomo y Juanita.

En cuanto llegó á noticia de Juan Chenú lo ocurrido, despues de un esfuerzo inútil par levantarse, exclamó:

—Crisóstomo, yo no necesito ya tus cuidados; ve á socorrer á nuestro amo.

Y volviéndose á Juanita añadió:

—Tú, amiga mía, haz lo mismo, yo no necesito ya tu asistencia, y como decían nuestros compañeros al morir, ¡por Raul!

¡todo por Raul!

En efecto, la herida de Juan Chenú ya no inspiraba temor, necesitaba solo reposo, tranquilidad de espíritu, y el mejor medio de contribuir á su curacion era no exasperarle y obedecerle.

Juanita, pues, abrazó á su futuro esposo y siguió á Crisóstomo.

— 587 —

A medida que se aproximaban á las fortificaciones enemigas les eran dirigidas algunas balas; pero Juanita agitó á guisa de pabellon su pañuelo blanco y Crisóstomo elevó sobre su cabeza la cruz de madera que llevaba en su rosario pendiente de la cintura.

Ante aquel signo del Redentor, el fuego cesó, las puertas se abrieron y cayó el puente levadizo.

El padre y la joven fueron conducidos ante el gobernador.

—En nombre de nuestro Señor Jesucristo, os ruego me dejes asistir á Raul de Bellay como médico y como ministro del Señor.

—Si muere, añadió resueltamente Juanita, el almirante ha jurado que cuantos defienden la plaza, serán pasados por las armas y su jefe el primero.

El comendador acoció aquella noticia con una sonrisa de desden y repuso:

—La amenaza es supérflua, la súplica puede algo más. Tengo gran interés en que mi prisionero viva y os le dejo con gusto asistir.

Y un momento despues los introducia junto al techo de Raul.

Londres 23.—Elecciones.—El número de liberales elegidos es de 300, y el de conservadores de 191.

Habana 21.—Valmaseda ha llegado á Puerto-Príncipe para operar contra los insurrectos: 500 de estos se han sometido.

Las noticias de Haiti dicen que Salnave ha bombardeado á Miragoan y ha sido rechazado. Bombardeará otros tres puertos. La oposicion aumenta en el interior.

Habana 5 de noviembre.—Segun los informes oficiales que se han publicado, los insurgentes salieron derrotados en todos los encuentros que tuvieron con las tropas, y se presentaban á las autoridades.

El coronel Quirós dice de oficio que el encuentro cerca de Baire duró dos horas menos cuarto, y que los insurrectos se defendieron obstinadamente, haciendo uso de sus machetes.

En la Habana circulan muchos rumores, pero carecen de fundamento.

## LA ABEJA MONTANESA.

SANTANDER 26 DE NOVIEMBRE.

Retiramos otros materiales para dar cabida á la siguiente manifestacion de un compatriota residente en el extranjero, y que, sin embargo, tiene la vista fija en el curso de los acontecimientos que tan profundamente han variado el aspecto político del país, y tanto pueden influir en sus futuros destinos.

Aun cuando existan algunas diferencias en el modo de apreciar nuestra situacion de actualidad, y en el de resolver ciertas cuestiones de porvenir, entre nuestra opinion y la del autor del artículo, como nuestro deseo es el de contribuir á que, debatiéndolas, se fijén y esclarezcan esas cuestiones con toda libertad y amplitud, nos prestamos gustosos á la insercion de dicho manifiesto, recomendable por otra parte por la templanza de la forma que es como nosotros creemos deben debatirse siempre las cuestiones de todo género, y mucho mas las que se refieren á la constitucion política de un pueblo que tantas pruebas de sensatez, cordura y elevados sentimientos ha dado recientemente, como respuesta victoriosa á las calumnias de sus detractores.

Hé aquí, pues, el escrito á que nos referimos:

### «ESPAÑOLES:

Conceded á un compatriota, que pronto marcará el paso ante todos los Matusalenes peninsulares, el permiso de dirigiros la palabra en tono que hasta aquí solo usaron los soberanos, puesto que, á lo menos por ahora, soberano soy, como lo es el mas jóven de vosotros.

Espanoles, repito: Se acerca el momento en que, directamente ó por el órgano de vuestros representantes, vais á decidir si conservareis el goce de esta soberanía gobernándoos vosotros mismos y constituyéndoos en República, ó si, conservándola de derecho, es decir, virtualmente ó, mas claro, fingidamente, de hecho la transmitiréis á un jefe constitucional llamado rey, emperador, stathouder ó de otro modo.

Yo os diré francamente á vosotros, castellanos, que, por bonachones que seais, debe seros odiosa la memoria de vuestros reyes, empezando, sin remontarme á tiempos casi fabulosos á causa de la insuficiencia de documentos históricos, por vuestro Fernando I que despóticamente desmenuzó el fruto de vuestras heroicas reconquistas, y siguiendo por una serie de reyes horriblemente sanguinarios los unos como Fernando III, apellidado el Santo, que pasó á filo de espada las nueve décimas de los habitantes de Córdoba, gloriosa cuna de Lucano, de los dos Sénecas y de Averrhoes, y llamada la Atenas de la edad media; ó como el Tiberio español D. Pedro, á quien vosotros mismos dísteis el epíteto de Cruel; los otros, modelos de inmoralidad ó miserables juguetes de los Haros, Laras ó Lunas. Si fuisteis mas felices bajo la raza austriaca podeis juzgarlo recordando que al ambicioso y déspota Carlos V, que conculcó vuestras libertades en Villalar é inauguró la lastimosa decadencia de que aun nos resentimos despues de tres siglos, sucedieron el fanático Felipe II, verdugo de las libertades de Aragon, de su hijo y de los miles de víctimas que bajo su reinado y con su aprobacion perecieron en los quemaderos de la inquisicion, y su raquítica é impotente descendencia terminada en Carlos II el Hechizado.

Ahora decidme: ¿De qué han servido las Córtes, es decir, el régimen monárquico-constitucional que du-

rante tantos siglos hizo parte esencial de la corona de Castilla?

A vosotros, aragoneses, catalanes y valencianos, os concederé que en los tiempos tenebrosos, que acabo de mencionar, no fuisteis tan aherrojados como vuestros hermanos del Occidente. Esta ventaja la debisteis á dos cosas: á vuestra Constitucion, casi republicana, y á la necesidad que vuestros reyes tenian de los esfuerzos de todos sus súbditos para llevar á cabo las guerras que sostuvieron contra príncipes extranjeros y á veces contra sus vecinos españoles, porque en aquellas épocas no se conocian aun los ejércitos permanentes. Pero reconocido que en resúmen el rey y los infanzones que eran *mas que el rey*, eran los solos depositarios del poder político. Libres érais, ciudadanos no; y la prueba perentoria de ello es la indiferencia con que presenciásteis la entrada de las bandas castellanas en Zaragoza y la decapitacion del Justicia mayor. Pues qué, si la resistencia á esta invasion hubiera sido popular, ¿no se habria estrellado contra una defensa tan obstinada como la que vuestros conciudadanos de Barcelona opusieron en 1640 á las huestes de Felipe IV y mas tarde á las de Felipe V? La heroica Zaragoza hubiera sido entonces lo que fué en todos tiempos y lo que puede predecirse que será siempre, la digna sucesora de Sagunto y de Numancia.

Nada tengo que decir acerca de la dominacion de los cinco primeros reyes de la dinastía borbónica concerniente á la política, puesto que durante este período de 108 años ni aun se mentó en España el nombre de gobierno parlamentario. En cuanto al derecho que estos monarcas hayan adquirido á nuestro cariño os recordaré que si bien la administracion de Fernando VI fué mas moderada y prudente que la de ninguno de sus predecesores, sus economías sirvieron únicamente para alentar las patrióticas locuras de Carlos III, que dotó á una nacion de apenas 10 millones de habitantes con 100 navíos de línea, 100 fragatas y un sinnúmero de buques de menor porte. De flota tan desmedida la mitad pereció en naufragios ó combates desgraciados y el resto feneció podrida en los arsenales por falta de carena. De aquí los embarazos financieros de su pobre hijo Carlos IV y la lamentable penuria con que el valor heroico

de nuestros padres se lanzó á desesperada lucha contra una invasion pérfida é ingrata; lucha que admirarán los hombres de los siglos venideros mientras se conserve el culto de la historia; lucha que, durante seis años, tuvo suspensos, entre la inquietud, el amor de la justicia y el enterrecimiento, á los hombres de bien de ambos mundos, escepto al monstruo en cuyo nombre se derramaba á torrentes tan noble sangre, y que desde Valencey felicitaba al usurpador por las victorias alcanzadas sobre los cándidos españoles.

El cielo en fin se pronunció por la justicia. Vencimos y Fernando VII, el *deseado*, se sentó en el trono de sus mayores. Cómo agradeció los sacrificios de sus *vasallos* escrito está con sangre indeleble en las páginas de nuestra trágica historia. Cruel, falso y cobarde reinó haciendo perfidia sobre perfidia, y murió dejando una memoria tan odiosa como la de los mas detestables tiranos.

De su pobre hija y sucesora, Isabel II, solo diré que, ingrata y disimulada como su padre, relajada en sus costumbres, como su abuela paterna, huyó de su patria, que habia escandalizado con su desenfreno, menos espulsada por la fuerza que arrojada y perseguida por el grito vengador de la moral tan sacrilegamente ofendida.

Aquí teneis, españoles, rápida y toscamente bosquejada la historia de vuestros reyes. Comparad la humillacion á que estuvisteis reducidos durante tantos siglos de tutela monárquica con la altura á que os elevásteis en los dos interregnos en que fuisteis mayores de edad; en el de 1808 á 1814 por vuestro indomable valor, que parecerá increíble á las generaciones futuras; en el actual por la cordura, union y generosidad que estais demostrando, y que autoriza á los hombres liberales de ambos mundos para admirarse de que no aprovecheis la amplia libertad de que gozais declarando á la faz del universo que quereis perpetuarla gobernándoos vosotros mismos y constituyéndoos republicanamente.

Reflexionad en lo que perdeis, ó á lo menos en lo que aventurais renovando el ensayo de la monarquía constitucional. Cuán tristes y estériles hayan sido los verificados hasta aquí á pesar de las severas precauciones de la Constitucion de 1812 contra el despotismo real, y de las sa-

— 588 —

—Ya veis, les dijo; aunque estoy muy lejos de reconocerle por rey de Ivetot, le hospedo como á un rey.

Raul inmóvil, pálido como un cadáver habia sido desnudado de sus ropas y acostado entre riquísima Holanda.

Un cirujano se inclinaba en aquel momento sobre él reconociendo su herida.

Crisóstomo le interrogó con la vista.

Un gesto de siniestro agüero acompañó á esta respuesta:

—Muy mal; en mitad del pecho y tiene dentro la bala.

—Dejadme á mi ver, exclamó Crisóstomo con emocion; soy discípulo indigno de Ambrosio Paré.

A este nombre respetable, el oscuro cirujano se inclinó, acercándose Crisóstomo mientras Juanita exclamaba.

—¡Es preciso salvarle, Crisóstomo, es preciso salvarle!

—Pondré los medios; y Dios le curará.

Éra lo que tenia costumbre de responder Crisóstomo en tales casos,

Inclinóse sobre el herido, y despues de examinarle murmuró:

—La bala ha entrado por entre dos costillas mas abajo del corazon; pero no debe

— 585 —

—¿Dejándoos en su poder? exclamó el valiente con un grito de indignacion.

Y despues como asaltado de repente de una inspiracion, añadió:

—¡Oh! si, me matarian, y viviendo aun puedo salvaros.

Y abandoando á Raul en tierra, se sumergió en las lagunas que tenian profundidad bastante para ocultarle.

### XIV.

#### LA CÁMARA REAL.

El palacio de Honfleur, del que se conserva apenas una puerta desfigurada por la restauracion moderna, era en aquella época una rica morada feudal defendida por almenados muros y citada con entusiasmo por el esplendor de su mueblaje.

Admirábase en ella, sobre todo, las habitaciones, llamada la una cámara del gobernador, y la otra cámara real.

Denominábase así esta última, porque habia hospedado á su paso, or Honfleur á Carlos VII, Luis XI, Carlos VIII, Francisco I, y últimamente en el sitio defendido por él mismo, á Enrique IV.

— 584 —

habia principiado el ataque. Santiago nada aguardaba de sus amigos y se veia cercado y envuelto por sus enemigos.

Con un rugido de leon bajó la cabeza, envolvió á Raul entre sus brazos, y con su propio cuerpo abrió el círculo de sus enemigos y se dirigió al bote.

Ya iba casi á llegar á el, cuando una bala de cañon le hizo volar en astillas.

Al mismo tiempo hicieron fuego todos los piratas del comandador.

Santiago vaciló herido á su vez.

Creyéndolo muerto sus enemigos, lanzaron una exclamacion de alegría, y avanzaron precipitadamente.

Una descarga nutrida de arcabuz les detuvo un instante. Las embarcaciones que el almirante enviaba en socorro de los suyos, habian podido ya situarse en sitio conveniente y hacian fuego.

Sin embargo, estaban aun lejos, y los ligeros, repuestos de aquel momento de sorpresa, corrían, avanzaban siempre.

Santiago cayó sobre una rodilla lanzando una mirada de desesperacion.

—¡Huye, Santiago, huye! murmuró débilmente Raul.

bias combinaciones de la de 1836, una dolorosa experiencia lo testifica. Desde el momento en que elijais un rey, que quiero suponer el mas liberal posible, decid adios á la bella union que hoy reina entre vosotros. Pronto se verá el trono asediado por nuevos Narvaez, Gonzalez Brabos y Marforis que con pérfidas sugestiones harán sospechosa la integridad de los patriotas sinceros, y relegarán, cuando les sea posible, á la oscuridad los Esparteros, Orenses, Olózagas, Madozes y Serranos, ni mas ni menos como el gobierno de Luis Felipe, llamado el rey ciudadano, alejaba por de pronto y mas tarde consideraba como enemigos á los Lafittes, Lafayettes, Dupont de l'Eure, etc. Admito, y estoy muy lejos de esperar, que este rey esté dotado de tanta perspicacia y rectitud como el incomparable Leopoldo I de Bélgica. ¿Quién puede asegurar que su hijo heredará cualidades tan raras, que apenas podrá citarse un segundo ejemplar de ellas en el mundo, tanto menos que al padre, hecho rey por la voluntad nacional, sucedería el hijo que se creeria ya investido de los fueros de la legitimidad, es decir, de una especie de derecho divino? Ya lo veis: si os decidís á elegir un rey os preparais la renovacion de las divisiones y ódios políticos, de las mas innoble ambiciones, de las mas estériles y encarnizadas disensiones y el abandono ó desprecio de los estudios necesarios para el mejoramiento de vuestro lamentable estado social.

Si, pues, estais convencidos, como yo lo estoy, de que el restablecimiento de la monarquía seria indecoroso para vuestro honor, peligroso para vuestra libertad y funesto para vuestros intereses, ayudadme á examinar si las instituciones republicanas serian mas sólida garantía de estas condiciones esenciales de la felicidad pública.

La República unitaria estoy muy lejos de aconsejarla. Dos veces se promulgó en Francia y dos veces, produciendo la anarquía, facilitó las tentativas de un soldado que se intituló por de pronto dictador y no tardó en proclamarse Emperador. Tal vez columbro desde aquí al ilustre guerrero que no desdenaria dispensar á los españoles tan eminente servicio.

Rechazado el pensamiento de la República una é indivisible, veré de indicaros, con el detenimiento que permiten los límites de un periódico, qué resultados daría á nuestra patria el establecimiento de la República federativa.

1.º Seria el primero el aprovechamiento de tantos miles, acaso millones, de inteligencias hoy inútiles cuando se las llama á discutir y votar sobre puntos de política general, de que ó no tienen ideas ó las tienen sumamente confusas é imperfectas, ó sobre los intereses de otras provincias de que ignoran hasta la situación topográfica, al paso que serian naturalmente competentes para juzgar los del país que habitan.

2.º Seria el segundo el despertamiento del patriotismo, hoy en dia amortiguado por la conviccion de que los mas caros intereses locales serán sacrificados á beneficio de un intrigante que en la corte obtenga un favor que los hiera mortalmente.

3.º Seria el tercero la economía resultante de la supresion de tantos empleos como requiere el sistema centralizador, sobre todo de los ejércitos permanentes, puesto que, á imitación de la Suiza, todos los ciudada-

nos serian soldados que impondrian á sus provincias desembolsos insignificantes, y cuyos contingentes reunidos á los de las demás provincias formarian, llegado el caso, harto inverosímil, de una guerra extranjera, un ejército nacional de un millon de combatientes.

4.º Seria el cuarto la estincion de esta lepra asoladora, llamada ejércitos permanentes que arrebató lo mas florido de nuestra juventud á la edad en que empieza á perfeccionarse en sus oficios ó profesiones, la corrompe habituándola á una pereza forzosa, defrauda, por una parte, al país el producto del trabajo de tantos miles de jóvenes, imponiéndole, por otra, sacrificios enormes para armarlos, equiparlos y mantenerlos, y se los devuelve estenuados, impotentes y desmoralizados.

5.º Seria el quinto la mas seria responsabilidad, legal ó moral, de los funcionarios públicos que deberian á sus comitentes una cuenta severa de sus actos en vez de la ilusoria que hoy les impone un ministro residente en Madrid.

6.º Seria el sexto un mas recto discernimiento de la utilidad de las obras públicas y el evitar que se reproduzca la ruina de tanto capital, español y extranjero, invertido en construcciones totalmente improductivas.

Y no creais que se limitarían á estas ventajas, ya tan considerables, el progreso político y social que reportaría á nuestra patria el reconocimiento de la mas completa autonomía de las provincias. Promulgado en España el sistema republicano-federativo, ¿quién es capaz de prever la conmocion moral que electrizaría las demás naciones de la Europa? ¿Quién sabe si no está reservada á la pobre España la gloria de impulsarlas á seguir su ejemplo y á enarbolar en todo el continente el estandarte de la verdadera libertad, de la libertad inocente, pacificadora y madre de la fraternidad universal? Por lo menos puedo predeciros la realizacion de la esperanza mas grata á mi corazón, y es que el dia en que resuenen en la Península los vivas á la República federativa, ese dia se extinguirá de repente la antipatía que separa de nosotros á nuestros hermanos de Portugal, quienes, seguros de conservar su independencia y la administracion de sus intereses, solicitarán ser admitidos en la confederacion, ya aboliendo la autoridad real, ya manteniéndola. ¿No bastaría esta feliz y tan suspirada adquisicion para felicitarnos de haber retenido en vuestras manos la libertad que disfrutais en este momento?

Españoles, reflexionad mientras es tiempo y decidid.

MANUEL G. QUIJANO.

París, Boulevard Richard Lenoir, 148, y Noviembre de 1868.

Hoy se ha publicado en esta capital la siguiente manifestacion:

«*Habitantes de Santander*.—El comité del antiguo partido progresista cumple hoy con un gran deber, y es el de darle cuenta, y al público, del modo con que ha desempeñado su árdua y difícil mision.

Nombrado en la época en que los partidos político-históricos sufren las trasformaciones esenciales, que á todos ellos impone la revolucion; nombrado en los azarosos momentos en que son convocados á las urnas, para demostrar la vitalidad de los principios con que han de acudir á la lid,

y apoyar los suyos, cuando sean llamados á dar la forma de gobierno definitiva á la Nacion; la primera necesidad que se hizo sentir en el comité progresista fué la de reorganizacion de sus filas, fué la de estrecharse con sincero lazo con los partidos que han contribuido al alzamiento nacional, fué la de construir compactos un edificio comun, sobre cuyo coronamiento pueden existir algunas diferencias de apreciacion.

El comité progresista preguntó por la «*Union liberal*,» ha inquirido dónde existe, pero no ha podido encontrarla unida y homogénea, y sí en grupos ó núcleos de personas que, por muy respetables que ellas sean, no constituian partido, y tuvo que limitarse, y se limitó, á oír y á escuchar, no sus votos, sino pura y simplemente sus aspiraciones de participacion en la administracion local, cuya gestion á todos interesa.

Desembarazado, pues, de estos incidentes que de suyo traia la mision, trató con el partido republicano, para ir unidos, y con solo una candidatura, á los comicios municipales; y tenemos el sentimiento de decir, que no hemos podido combinar nuestro acuerdo; tenemos el profundo dolor de anunciar que nuestras apreciaciones, concretas al solo punto de eleccion municipal, han discrepado, no han sido las mismas, en cuanto al número de las personas, y participacion de los dos grupos mencionados.

En tal situacion, colocados en la dura alternativa de presentarnos con nuestra enseña, y las fuerzas compactas y homogéneas que requiere la honra de nuestro partido, entre separarnos de los mismos á quienes hemos visto derramar su sangre por la libertad, de los que con nosotros han sufrido amarguras y penalidades, de aquellos cuyos deseos por el bienestar del país se confunden con los nuestros... ó dejarles que repicien todo su pensamiento en el caso presente, sin concurrencia nuestra; hemos optado por retirarnos del campo electoral municipal, porque no queremos una lucha fratricida y de funestos resultados para el porvenir, y porque abrigamos la creencia de que sus obras han de responder á nuestros liberales sentimientos.

Nos retiramos, pues, dejando á los progresistas, en concepto de particulares, seguir sus inspiraciones é intenciones, pero reservándonos continuar nuestros trabajos de reorganizacion, hasta tanto que el partido deba levantar pura y sin mancha la enseña que ha depositado en nuestras manos. Y en la imposibilidad de reunirle por la premura del tiempo, segun eran nuestros mas ardientes deseos, publicamos este manifiesto en Santander á 25 de Noviembre de 1868.

El Comité progresista.»

GACETILLAS.

**Teatro.**—La mejor, sin disputa, de todas las zarzuelas que vamos viendo esta temporada, y la que mas complacido dejó al público, fué *El Estudiante de Salamanca*, puesta en escena anoche, y desempeñada con raro acierto por el Sr. Dalmau, señor Fernandez, de quien ya hemos dicho que es de los cómicos uno de los mejores tenores, y por el señor Iturriaga, que dijo é interpretó mejor que bien el graciosísimo papel de portugués.

Interesó al público la obra desde los primeros momentos cautivando el ánimo de la concurrencia con la

preciosa versificación, y bien hilvanados ovillejos en que abunda. La música es asimismo notable, y entre sus mas bellos trozos merecen especial mencion un *duo*, un *concertante* y un *terceto* respectivamente distribuidos en el primero, segundo y tercer acto. La ejecucion fué bastante buena; el público todavia escaso. Aconsejamos á nuestras lectoras que aprovechen la rebaja introducida por la empresa, y que vayan á oír, á lo meaos una vez, *El Estudiante de Salamanca*, que no dudamos se repetirá.

Lo que no quisiéramos que se repitiera son las exigencias de la cazuela que hace noches obliga á los artistas á repetir las habilidades de los piés, cuando todos debiamos saber que las que aquellos nos ofrecen no son payasadas (para eso tendrá clowns la compañía acrobática de la plaza de toros), sino gracias de tanto mas mérito, cuanto mas se acercan á la naturalidad; por esto merece nuestros aplausos el Sr. Fernandez y vemos con satisfaccion que no se aparta de esta regla del buen gusto.

¿Cual es el mejor de todos los ferruginosos? La respuesta es fácil. Las pildoras y grageas son de una deglucion difícil y frecuentemente atraviesan el estómago y los intestinos sin haberse disuelto; los polvos, pildoras y jarabes con base de hierro reducido, ó bien de lactato ó yoduro de hierro, ennegrecen los dientes, alteran el esmalte y casi siempre producen estreñimientos. *El fosfato de hierro de Leras* es el único que no tiene ninguno de esos inconvenientes; es líquido y cristalino como el agua mineral, carece de olor y de sabor de hierro, puede mezclarse con el vino, y en su composicion entran los dos elementos de los huesos y de la sangre. Todos los grandes médicos recomiendan el uso de este específico para curar los dolores de estómago, los colores pálidos y sobre todo el empobrecimiento de la sangre tan frecuente en las señoras y en las jóvenes de constitucion delicada.

Nota autorizada por la Junta Sindical del Colegio de corredores de Santander de las operaciones que han intervenido hoy.

Harina de 1.ª á 22 1/2 rs. arroba  
El adjunto de turno, Zumelzu.

COTIZACIONES OFICIALES.

MADRID 25.

3 por 100 consolidado, 33-70, 80 y 70, 34-25 pequeños.  
Amortizable de 1.ª clase, 32-00.

PARÍS 25.

Franceses.—3 por 100, 71-60.

4 1/2, 101-25.

Españoles.—Interior, 32.

Esterior, 35 1/4.

Ingleses.—Consolidados, 94 1/4 á 3/8.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Zurbarán, de 320 ts., capitán D. G. Villamazares, de Lóndres y Havre con 33 bultos aceite á los señores Ruiz de Velasco y Compañía: 60 id. velas á los señores Martínez y Compañía: 16 id. conservas y otros efectos á los señores Huerta y Cabrero: 8 id. cerveza á los señores Piñeiro y Trainor: 6 id. hierro y otros efectos á D. J. M. Zorrilla: 1 id. dulces á D. N. Cifuentes: 5 id. muebles á D. J. Compostizo: 1 id. id. á D. I. Rios: 40 sacos 4,000 kilogramos harina á D. F. Lorrande. Resto de carga para Sevilla y escalas.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. D. V. Alonso, para Gijon con 109 sacos harina y otros efectos.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA.  
á cargo de D. Salvador Atienza, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PASAJES DE 3.ª CLASE

COMBINADOS CON LAS EMPRESAS DE FERRO-CARRILES.

Los señores pasajeros que quieran aprovecharse de esta económica, cómoda y acelerada manera de trasladarse á Puerto-Rico, Habana y Veracruz, embarcándose en Cádiz los días 15 y 30 de cada mes, podrán hacerlo por los precios siguientes:

A PUERTO RICO por pfs. . . . .	52
A LA HABANA por id. . . . .	57
A VERACRUZ por id. . . . .	81

Por este precio se le proporciona al pasajero pasaje en los ferro-carriles hasta Cádiz y de allí á su destino en los vapores-correos.

Será de cuenta de los señores pasajeros trasladarse desde su domicilio á la estación mas próxima del ferro carril.

Para mayor comodidad de los que quieran aprovechar esta ventajosa combinacion, la empresa de los Sres. A. Lopez y Compañia ha nombrado comisionados para espendir billetes de pasaje en los puntos siguientes:

Torrelavega. . . . .	D. Jacinto G. Tanago.	Reinosa. . . . .	Sres. Rios y compañía.
Cabezon de la Sal. . . . .	Francisco Isidoro del Rivero.	Villacarriedo . . . . .	D. Dionisio Velez.
San Vicente de la Barquera . . . . .	Genaro G. Cordero.	La Cavada. . . . .	José M. Donestevé.
Potes . . . . .	Pedro Herrero.	Limpías. . . . .	Felipe Lombera.
Llanes . . . . .	Juan Posada.	Valle de Soba. . . . .	Francisco Gutierrez Ruiz.
Rivadésella . . . . .	Pedro del Valle.	Ramales . . . . .	Juan Ramon de la Gándara.
Cangas de Ons. . . . .	Isidoro Ballina.	Castro-Urdiales. . . . .	Juan José Novo.

Los pasajes de primera y segunda clase solo se espondrán en Santander por los Sres. Perez y Garcia, quienes asimismo los dan de tercera clase por ferro-carril y por mar en vapores.

Tambien se dan pasajes pagaderos en Puerto-Rico, Habana y Veracruz á precios y condiciones especiales.

## ZINC

laminado en planchas de varios espesores para tejados, forro de buques y otros diferentes usos, á rvn. 332 y á rvn. 342 los 100 kilogramos.  
en lingotes del peso de cerca de 15 kilogramos uno, á rvn. 275 los 100 kilogramos.  
en clavos de varias dimensiones, á rvn. 408 los 100 kilogramos.

## TUBOS

de zinc para tejados, de 4 á 9 rvn. el metro, segun el diámetro.

## CANALONES

de zinc para tejados, de 4 á 7 rvn. el metro, segun el diámetro.

## PLOMO

en galápagos grandes y pequeños, á rvn. 200 los 100 kilogramos.

Estos efectos procedentes de los establecimientos de la Real Compañia Asturiana en Asturias y Guipuzcoa, se venden á los mencionados precios, que son los de fábrica, en el depósito de dicha Compañia á cargo de D. Ramon G. Lomas, plazuela de la Aduana, número 5, Santander.

## ACADEMIA

DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS.

Programa del concurso que abre la Academia de Ciencias Morales y Politicas, para los años de 1869 y 1870 sobre los temas siguientes.

### Concurso de 1869.

Exposicion del régimen municipal de España demostrando su afinidad con las instituciones politicas y con el estado general de la civilizacion en cada periodo de la historia patria.

### Concurso de 1870.

Estado de la agricultura, artes y comercio de España en el siglo XVI: leyes que contribuyeron á su desarrollo: causa de su inmediata decadencia.

El premio que se ha de conceder á la memoria que á juicio de la Academia lo merezca, consistirá en una medalla de bronce, 800 escudos en dinero y 200 ejemplares de la edicion académica de la obra que fuere premiada, reservando al autor el derecho de propiedad. Podrá además la Academia conceder al premiado el título de Académico correspon-

diente, si considerare su trabajo como de mérito extraordinario.

La Academia, adjudique ó no el premio, se reserva declarar el *accessit* á las obras que considere dignas: el cual consistirá en un diploma y en la impresion y entrega de 200 ejemplares al autor.

Las obras para optar al premio se remitirán al Secretario de la Academia antes del 1.º de Setiembre del año á que corresponda. Acompañará á cada una un pliego cerrado en que conste *indispensablemente* la firma y residencia del autor y que esté señalado en la cubierta con el tema adoptado para cada uno y escrito al principio de su obra para distinguirla de los demás. Declarado el premio se abrirán solemnemente los pliegos correspondientes á las obras premiadas, inutilizándose los demás en la Junta pública general en que se haga la adjudicacion.

A los autores que no llenen las condiciones espresadas ó que en el pliego cerrado pongan nombre distinto del suyo ó contraseña que no lo contenga, no se les dará premio y la Academia acordará publicar, ó no, las obras presentadas sin esta formalidad, como propiedad del Cuerpo,

Los Académicos de número no pueden aspirar al premio.

Madrid 10 de Noviembre de 1868. —Por acuerdo de la Academia, Pedro Gomez de la Serna, Secretario.

La Academia se halla establecida en la Casa de los Lujanes, plaza de la Villa, núm. 2, cuarto principal.

## DICCIONARIO GENERAL

DE

### Politica y administracion.

publicado bajo la direccion de DON ESTANISLAO SUAREZ INCLAN y DON FRANCISCO BARCA, con la colaboracion de varios jurisconsultos, publicistas y hombres de Estado.

Esta obra constará próximamente de 2 tomos de 800 á 1,000 páginas, y se distribuirá por entregas mensuales en número suficiente para darla terminada dentro de un año. El precio de cada entrega de 16 páginas será de 2 reales.

Se admiten suscripciones en la redaccion de LA ABEJA MONTAÑESA, en Santander.

## ENFERMEDADES DEL PECHO CLOROSIS ANEMIA OPILACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Doctor Churchill. Precio á francos el frasco en Paris. Exijase el frasco cuadrado, la firma del Doctor Churchill y la etiqueta marca de fábrica de la Farmacia Swann, 42, rue Castiglione, Paris.

La Agencia Franco-Española, en Madrid, 51, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Santander en las principales farmacias.

4m4

## Ateneo Mercantil, Industrial y Recreativo.

Con el objeto de difundir la instruccion, base principal de esta Sociedad, la Comision Directiva ha acordado admitir gratuitamente alumnos pobres, siempre que por su comportamiento se consideren dignos, para que puedan asistir á las clases establecidas.

Los que quieran hacer uso de este beneficio pueden dirigirse á la Comision Directiva para que se les provea de la correspondiente matrícula.

Santander, Noviembre 23 de 1868. —El Secretario de la Comision Directiva, José Antonio del Rio.

## Condiciones de un buen estilo EN LAS OBRAS LITERARIAS.

Este discurso, acompañado de cuadros sinópticos sobre la Retórica, Poesía y Geografía antigua, escrito por D. Victor Ozcariz y Lasaga, abogado y catedrático numerario de este Instituto, se vende en la Redaccion de LA ABEJA al precio de 10 rs.

Unido al discurso el programa de Retórica, el precio es 14 reales y con el de perfeccion de latin 18. Estos programas se venden sueltos á 4 reales cada uno.

Se vende una mesa de billar. Darán razon en el café de la Buena Fé, calle de la Blanca. 10-6

## PIANOS

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba.

## DECRETO

sobre el ejercicio

## DEL SUFRAGIO UNIVERSAL,

comentado por un abogado

del Ilustre Colegio de Madrid.

Detenerse á explicar la importancia del folleto que publicamos, seria tarea inútil. Hoy que por primera vez, el pueblo español va á hacer uso del más importante de todos sus derechos, eligiendo á aquellos que han de representar y administrar sus intereses intelectuales, políticos y morales en los municipios, en las provincias y en las Cortes Constituyentes, es un deber de los buenos ciudadanos conocer las disposiciones que regulan aquel y han de dirigir sus pasos.

Esta sola, aunque importante consideracion, hace que nuestra modesta publicacion sea hoy una de las que es absolutamente preciso que conozcan cuantos están interesados en la organizacion que va á recibir nuestro país por efecto de la gloriosa Revolucion de Setiembre.

El decreto comentado sobre el ejercicio del sufragio universal, es un elegante cuaderno en 8.º, de 64 páginas, con su correspondiente cubierta de color.

Se vende en Madrid en las principales librerías y puestos fijos de los cafés, á dos reales cada ejemplar.

Los pedidos para provincias pueden hacerse dirigiéndose á D. Ricardo Molino, calle del Olivar, núm. 36, cuarto tercero de la izquierda, remitiendo cinco sellos ordinarios de franqueo por cada ejemplar, ó su equivalente en letra de fácil cobro, y se enviarán aquellos á correo vuelto.

A los establecimientos, libreros y demás personas de dentro y fuera de Madrid que pidan de 25 ejemplares arriba se les rebajará el 25 por 100 del precio marcado.

## LA LINTERNA.

Este periódico, cuya aceptacion en España es igual á la que tiene en Paris vá á publicarse dos veces á la semana para satisfacer las exigencias del público. Doce reales la suscripcion por trimestre en toda España. Dirigirse á Madrid, calle de San Mateo, 22, ó en esta ciudad, librería de D. Fabian Hernandez y en la de D. Manuel María Ramon.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los recibos para el Impuesto personal y pliegos impresos para el repartimiento de la espresada contribucion.

### Para la Habana.

Saldrá del 15 al 20 de diciembre la fragata

DOÑA FLORA DE POMBO,

al mando de su acreditado capitán D. Blas Gorordo.

Admite abarrotes á flete y pasajeros, para los cuales tiene espaciosas y elegantes cámaras, dándoles el esmerado trato como lo tiene acreditado en sus anteriores viajes.

La despacha su armador D. Juan Pombo.

### Para la Habana.

Saldrá del 25 al 30 del corriente la muy velera corbeta

CASTILLA,

al mando de su acreditado capitán D. José de Echeandia.

Admite pasajeros, para los cuales tiene espaciosas y elegantes cámaras, dando el esmerado trato de costumbre.

La despacha su armador D. Juan Pombo.